

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Enero 2007



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
David M. Walker, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

Editor

Donald R. Drach (*EE UU*)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (*EE UU*)
Alberta E. Ellison (*EE UU*)

Editores Asociados

Auditoría General (*Canadá*)
Khalid Bin Jamal (*ASOSAI – India*)
Luseane Sikalu (*SPASAI – Tonga*)
Michael C.G. Paynter (*CAROSAI – Trinidad y Tobago*)
Secretaría General de la EUROSAI (*España*)
Khemais Hosni (*Túnez*)
Yadira Espinoza Moreno (*Venezuela*)
Secretaría General de la INTOSAI (*Austria*)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE UU*)

Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, *Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente Arturo González de Aragón, Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Primer Vicepresidente Osama Jaffer Faquih, Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General Henri Bruno Bessin, Inspector General del Estado, Burkina Faso Paul R. S. Allsworth, Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook Vijayendra Nath Kaul, Contralor y Auditor General, India Muneharu Otsuka, Presidente de la Junta de Auditoría, Japón Yun-Churl Jeon, Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea Guillermo Argüello Poessy, Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua Juergen Kosmo, Auditor General, Rikstrevisjonen, Noruega Guilherme D' Oliveira Martins, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal Albert Edwards, Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis Faiza Kefi, Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido David M. Walker, Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Enfoque del Plan Estratégico.....	6
Noticias Breves	10
El rol de las EFS en una pandemia de influenza	15
La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI celebra su XX aniversario.....	20
Asamblea y simposio de la ASOSAI	24
Perfil de auditoría: Micronesia ...	29
La INTOSAI por dentro	33
Actualización de la IDI	37
Eventos de la INTOSAI	39



Sheila Fraser
Auditora General de Canada

En el año 2002, cuando la Auditoría General de Canadá (OAG) convino en auditar la administración llevada por el gobierno federal, de los tres contratos que le habían sido otorgados a una agencia de comunicaciones 7 años antes, nadie podía predecir las consecuencias. La auditoría inicial sólo tomó 8 semanas, desde su inicio hasta el informe final, pero los hallazgos acerca del programa que otorgó los contratos, dominaron la escena política canadiense durante los siguientes 4 años. Los inesperados resultados incluyeron una averiguación judicial pública iniciada a raíz de los hallazgos de auditoría -la primera en los 128 años de historia de la OAG-enjuiciamientos penales y encarcelamiento para algunos de los implicados clave. En el proceso, los papeles de trabajo de la Auditora General de Canadá fueron emplazados y su metodología recusada. Las lecciones aprendidas durante esta experiencia de intenso escrutinio público y los cambios introducidos en las prácticas de la OAG, como resultado de ello, pueden ser útiles para otras EFS.

Antecedentes

En marzo de 2002, el entonces Ministro de Obras Públicas y Servicios del Gobierno, le pidió a la OAG, que auditara tres contratos que alcanzaban a 1,6 millones de dólares canadienses (1,1 millones de euros). Estos contratos le habían sido otorgados a una agencia de comunicaciones a finales de los años 90, para la prestación de servicios publicitarios destinados a aumentar la visibilidad del gobierno de Canadá. Dicho informe de auditoría, que se le presentó al Parlamento en mayo de 2002, mostró deficiencias significativas en todas las etapas del proceso de administración del contrato. Debido a la naturaleza de los hallazgos, remitimos el manejo de estos tres contratos por parte

del gobierno a la Real Policía Montada (RCMP), nuestro servicio nacional de policía¹. También decidimos emprender una auditoría en todo el gobierno, del programa de patrocinio y de las actividades de publicidad del gobierno de Canadá.

Los patrocinios estaban destinados a incrementar la visibilidad del gobierno federal en la provincia de Quebec, mediante la asociación del gobierno con los deportes populares y los eventos y organizaciones culturales. A cambio de los fondos del gobierno, las organizaciones convinieron en ofrecerle visibilidad al gobierno mediante el uso, por ejemplo, del logotipo de Canadá² y la bandera canadiense en sus eventos y en el material promocional. Las agencias de comunicaciones y publicidad actuaron como intermediarios entre el gobierno y las organizaciones de los eventos y recibieron pagos y comisiones por la producción.

Hallazgos de Auditoría en el Programa de Patrocinio

Nuestro programa de auditoría encontró que el Parlamento no había sido informado de los objetivos del programa o de los resultados que había alcanzado y estaba desinformado acerca de cómo se estaba administrando el programa. Los responsables de la administración del programa quebrantaron las normas de contratación del gobierno, en la forma como seleccionaron a las firmas publicitarias y cómo les adjudicaron los contratos. Nosotros encontramos deficiencias significativas en todas las etapas del proceso del contrato: en la toma de la decisión para contratar el trabajo, el desarrollo de las especificaciones del contrato, la selección del contratista, y en cerciorarse de que el gobierno hubiera recibido los bienes o servicios contratados antes de pagarle al contratista.

Hubo una falta de transparencia en la toma de decisiones. No se disponía de directrices escritas del programa que proporcionaran criterios claros para la elegibilidad, y no había objetivos por escrito que indicaran que el programa había sido parte de una estrategia de unidad nacional. Más aún, la falta de documentación impidió que pudiéramos determinar por qué se seleccionó un evento para su patrocinio, cómo se determinó el valor por dólar del patrocinio, o cuál visibilidad federal lograría el patrocinio.

Adicionalmente, hubo poca supervisión de las actividades financieras, y se violaron los principios fundamentales de control. No se separaron los roles y responsabilidades, a fin de eliminar las oportunidades de fraude o de que la gerencia pudiera hacer caso omiso de los controles.

Hubo pocas evidencias de un análisis que respaldara el desembolso de más de 250 millones de dólares canadienses (173 millones de euros), desde 1997 hasta marzo del año 2003. De dicha suma, más de 100 millones de dólares canadienses (69 millones de euros) se les pagaron a las agencias de comunicaciones como honorarios y comisiones por la producción.

¹Cuando se sospecha un fraude, el Auditor General de Canadá puede remitir los asuntos a la unidad de delitos comerciales de la RCMP. Sin embargo, esto es poco frecuente.

²El logotipo de Canadá es el signo distintivo del gobierno de Canadá y sus departamentos.

En algunos casos, los fondos de patrocinio se transfirieron a corporaciones de la Corona³ usando métodos altamente cuestionables que parecían haber sido diseñados para proporcionarles comisiones significativas a las agencias de comunicación, ocultando al mismo tiempo el origen de los fondos y la verdadera naturaleza de las transacciones. Algunos pagos se basaron en facturas y contratos falsos.

Al comparecer ante el Comité Directivo de Cuentas Públicas, les informé a los parlamentarios acerca de la espantosa falta de respeto por las normas y regulaciones que vimos en el manejo de los contratos. Igualmente perturbador fue el hecho de que esto hubiera sucedido en el propio departamento de Obras Públicas y Servicios del Gobierno, el cual se supone que garantiza la prudencia, la probidad, y la imparcialidad en la administración de contratos en todo el seno del gobierno. El problema no era la falta de normas, sino la falta de observación de las normas existentes.

Nuestra auditoría reveló que el gobierno había manejado el programa de patrocinio mostrando muy poca consideración por el Parlamento y por su legislación de administración financiera. Los controles y mecanismos de vigilancia que deberían haber operado habían colapsado. Más aún, los políticos y burócratas superiores estaban renuentes a reconocer sus responsabilidades y a la obligación de rendir cuentas de sus acciones.

La Comisión Gomery

Nuestro informe de auditoría en todo el seno del gobierno sobre el patrocinio, publicidad, y las actividades de investigación de la opinión pública del gobierno canadiense se le presentó a la Cámara de los comunes el 10 de febrero del año 2004. Pocos días después, el gobierno anunció la creación de una Comisión de investigación sobre las actividades de patrocinio y publicidad. También designó a un asesor legal especial con el fin recuperar aquellos fondos que pudieran haber sido recibidos en forma inapropiada a través del programa de patrocinio. El gobierno canceló el programa de patrocinio en diciembre del año 2003, varios meses antes de que nosotros presentáramos nuestra auditoría a la legislatura canadiense.

La investigación pública, encabezada por el Magistrado John A. Gomery, un juez de la Corte Suprema de Quebec, recibió un doble mandato: (1) investigar e informar sobre las preguntas planteadas en nuestro informe y hacer las recomendaciones al gobierno de Canadá, basándose en sus hallazgos reales y (2) evitar que se repitiera en el futuro la mala administración de los programas de patrocinio y actividades publicitarias.

Por primera vez en la historia de la OAG, todos nuestros papeles de trabajo fueron emplazados, y la declaración escrita de evidencia nos dio la oportunidad de explicar

³Las corporaciones de la Corona son entidades legales diferentes, propiedad del gobierno. Las mismas distribuyen importantes programas públicos y operan en muchos sectores de la economía canadiense, incluyendo los servicios financieros, la cultura, el transporte, agricultura y pesca, energía y recursos y servicios del gobierno.

nuestra metodología de auditoría. El personal de mi departamento y yo comparecimos ante la Comisión en dos oportunidades, por un total de 4 días. Las audiencias se transmitieron en vivo por la televisión nacional.

La investigación Gomery pudo haber desacreditado nuestra metodología y dañado nuestra credibilidad. Cualesquiera dudas serias acerca de nuestros hechos o hallazgos surgidos en el curso de la investigación pública, podrían haber perjudicado la confianza que el público y el Parlamento tienen en nuestra institución de auditoría.

Pero nuestra adhesión meticulosa a la metodología y a las normas profesionales nos colocó en muy buena posición durante los hechos. Y la investigación Gomery concluyó sus audiencias sin poner seriamente en duda la credibilidad de nuestro informe. En su informe final, el Juez Gomery elogió nuestro trabajo: “Durante las audiencias, se hizo evidente para mí, que, virtualmente sin excepciones, las conclusiones del Auditor General de Canadá, expresadas en los Capítulos 3 y 4 de su Informe 2003 al Parlamento, han sido confirmadas”.

Nuestra auditoría del patrocinio y las actividades de publicidad del gobierno canadiense y las actividades consiguientes de la Comisión de Investigación se prolongaron por más de 4 años y ejercieron una enorme presión sobre nuestro personal y nuestros recursos. Se puso a prueba la credibilidad de nuestra oficina. Nuestras prácticas y metodología fueron escudriñadas como nunca antes, y tuvimos que responder a un número sin precedentes de investigaciones por parte de los medios.

Como resultado de su investigación, la RCMP formuló cargos por fraude contra el burócrata superior que administró el programa y contra tres ejecutivos de publicidad. Hasta ahora, el burócrata superior y dos ejecutivos de publicidad han sido hallados culpables y encarcelados.

Lecciones aprendidas

Dado que una auditoría nunca había sido sometida a una investigación pública en Canadá, nosotros documentamos los hechos y las lecciones aprendidas. El hecho de que nuestros papeles de trabajo fueran emplazados para dicha investigación pública, nos enseñó que no podíamos seguir suponiendo que nuestro papeles de trabajo de auditoría seguirían siendo confidenciales.

Desde entonces hemos desarrollado la orientación para lidiar con aquellas auditorías que podrían conducir, potencialmente, a investigaciones públicas. Uno de los pasos que hemos dado es involucrar inicialmente a la alta gerencia y al personal de comunicaciones en el proceso de auditoría.

También hemos realizado acciones para fortalecer aún más nuestra evidencia de auditoría, a fin de garantizar que la misma pueda soportar un fuerte desafío. Por ejemplo, hemos decidido que las notas de entrevistas deben ser firmadas por los entrevistados, cuando sus contenidos tengan carácter probatorio.

Tan pronto como se presentó nuestro informe, la discusión pública acerca del mismo se volvió extremadamente política, pues el gobierno y los partidos de oposición se ensarzaron en una controversia política para determinar quién era el responsable. Cuando vimos cómo evolucionaba el debate público, dejamos de concederle entrevistas a los medios. A pesar de esta decisión, seguimos siendo mencionados durante muchos meses en relatos noticiosos acerca del “escándalo del patrocinio”, según lo bautizaron los medios de comunicación.

Posteriormente, el Comité de Cuentas Públicas parlamentario elogió nuestro trabajo, destacando lo siguiente:

Algunos testigos se esforzaron por desacreditar o refutar ciertos elementos del informe del Auditor General [acerca del programa de patrocinio]. Generalmente, estos esfuerzos eran de auto apoyo y poco convincentes. A partir de la experiencia pasada, el Comité [de Cuentas Públicas] está muy familiarizado con la metodología de auditoría empleada por la Auditoría General y con el proceso de revisión que sigue la Oficina [la EFS de Canadá], para confirmar los hallazgos que produce esa metodología. El proceso es esmerado y profundo.

El peso abrumador de las evidencias presentadas al Comité [de Cuentas Públicas], ha confirmado, consistentemente, y ha fortalecido la observación y las conclusiones hechas por la Auditora General en su informe [sobre el programa de patrocinio].

El hecho de que nuestro informe haya resistido el intenso examen público pone de manifiesto el rigor de nuestro trabajo de auditoría y el profesionalismo de los hombres y mujeres que trabajan en la Contraloría General de Canadá.

Finalmente, fue muy provechoso para mí, como titular de nuestra entidad fiscalizadora superior, averiguar de primera mano, que los canadienses y los parlamentarios siguen teniendo un alto aprecio por nuestra oficina y tienen una gran confianza en la calidad de nuestras auditorías.

El informe de la Auditora General de Canadá a la Cámara de los Comunes, acerca del programa de patrocinio, está disponible en línea en

www.oagbvg.gc.ca/dominol/reports.nsf/html/20031103ce.html (versión en inglés)

o en

www.oag-bvg.gc.ca/dominol/rapports.nsf/html/20031103cf.html (versión en francés)



Desde su adopción, hace 2 años, el plan estratégico de la INTOSAI ha tenido un profundo efecto sobre dicho organismo. La organización se ha reestructurado para concordar con el plan, y el mismo se sigue implementando con gran eficiencia y con un amplio apoyo. El impacto del plan también se puede ver en la agenda de las reuniones anuales del Comité Directivo, el cual ahora está estructurado para que refleje las cuatro metas principales del plan: rendición de cuentas y normas profesionales, desarrollo de competencia y capacidad institucional, intercambio de conocimientos y servicios de conocimientos, y organización internacional modelo.

Esto se hizo evidente en la 55 reunión anual del Comité Directivo, celebrada en ciudad de México, desde el 1 hasta el 2 de noviembre del año 2006. Patrocinada por Arturo



Los funcionarios del Comité Directivo de la INTOSAI y los delegados a la 55 reunión anual en ciudad de México, en noviembre del año 2006.

González de Aragón, Auditor General de México y anfitrión del Congreso de la INTOSAI para el año 2007, la reunión contó con la presentación de informes por parte de los presidentes de las cuatro metas. Abajo se incluye un resumen de las decisiones conexas con la implementación del plan estratégico: en la próxima Circular de la INTOSAI se incluirá un informe completo sobre la reunión

Meta 4: Organización internacional modelo

La meta 4 fue la primera que se consideró en la agenda. Osama Jaffir Faquih, presidente de la Comisión de Administración y Finanzas y Presidente de la EFS de Arabia Saudita, dirigió el debate. El informe del señor Faquih incluye las siguientes recomendaciones de la comisión sobre los asuntos organizativos identificados en el plan estratégico:

- Desarrollo de un marco de trabajo que ofrezca orientación política para los organismos de todo el ámbito empresarial de la INTOSAI, cuando negocien con los socios y donantes globales.
- Incremento de las cuotas anuales de membresía, que no se han incrementado desde 1983. (El comité aprobó esta recomendación, la cual se le presentará a todos los miembros, para su adopción en el Congreso del año 2007).
- Desarrollo de una política global de comunicaciones y de una herramienta de comunicación ubicada en la Web a fin de facilitar las comunicaciones entre los comités y grupos de trabajo. (El comité aprobó esta recomendación).
- Identificar a los potenciales miembros asociados de la INTOSAI que cumplan con los siguientes criterios: organizaciones internacionales gubernamentales o sin fines de lucro que operen globalmente y que estén dedicadas a los asuntos de la rendición de cuentas, transparencia y gobernanza.

La Comisión de Administración y Finanzas se reunirá en Oslo, en marzo del año 2007, para finalizar el informe y las recomendaciones relacionadas, para el Congreso del año 2007.

Meta 1: Rendición de Cuentas y Normas Profesionales

La meta 1 era la siguiente en la agenda. Las deliberaciones contaron con la presentación de informes de progreso por Henrik Otbo, presidente del Comité de Normas Profesionales (PSC) y Auditor General de Dinamarca, y varios presidentes de subcomités. El señor Otbo destacó las cinco áreas sobre las cuales el comité está concentrando su trabajo:

- finalización de un marco de trabajo común para todas las normas profesionales de la INTOSAI;
- realización de una encuesta sobre el estado de las normas y directrices de la INTOSAI;

- establecimiento de un nuevo grupo, presidido por Francia, a fin de desarrollar los principios de la rendición de cuentas y la transparencia;
- establecimiento de un nuevo subcomité sobre auditoría de gestión, presidido por Brasil; y
- realización del trabajo actual de los subcomités del comité (normas de control interno, contabilidad e informes, independencia de las EFS, directrices de auditoría financiera, auditoría de cumplimiento y auditoría de gestión)

El señor Otbo destacó el enfoque dual del comité para el desarrollo de normas —el cual consiste en: (1) basar el trabajo de la INTOSAI, cuando ello sea posible, en normas que sean ampliamente reconocidas entre las EFS y (2) trabajar para armonizar internacionalmente la auditoría del sector público mediante el reconocimiento, uso, y construcción sobre las normas emitidas por otros organismos definidores de normas, con la máxima extensión posible y apropiada. Además, la INTOSAI desarrollará consejos complementarios cuando haya una necesidad o apremio especiales y buscará la forma de influir en las normas internacionales para que aborden los asuntos de particular interés para las EFS.

La próxima reunión del Comité de Seguimiento del PSC será en Bahrein, entre el 23 y el 24 de abril del año 2007, y el Comité del PSC en pleno se reunirá en el Congreso de la INTOSAI en Ciudad de México. Para obtener más información, puede visitar la página web del PSC: <http://psc.rigsrevisionen.dk/>.

Meta 2: Creación de competencias Institucionales

Ahmed El Midaoui, presidente del Comité de creación de competencias institucionales (CBC) y Presidente de la EFS de Marruecos, informó sobre el trabajo del comité en apoyo de la meta 2 del plan estratégico. El doctor El-Midaoui resumió los resultados de la reunión inaugural del comité en Londres, en marzo del año 2006 (véase la edición de esta *Revista* de julio del año 2006, páginas 4-6, para conocer más detalles). El doctor El-Midaoui informó que los siguientes tres comités establecidos en la reunión de Londres, han estado desarrollando e implementando sus planes de trabajo:

- Subcomité 1, Promoción de mayores actividades de creación de competencia y capacidad institucional entre los miembros de la INTOSAI, presidido por el Reino Unido, con las Islas Caimanes como vicepresidente;
- Subcomité 2, Desarrollo de Servicios de consultoría, presidido por Perú, con Kazajstán como vicepresidente; y
- Subcomité 3, Fomento de mejores prácticas y garantía de calidad mediante revisiones voluntarias inter pares, presidido por Alemania y con Bangladesh como vicepresidente.

El doctor El-Midaoui y el vicepresidente del CBC, señor David Walker, Contralor General de Estados Unidos, también informaron sobre las reuniones con los principales donantes, interesados en apoyar los esfuerzos de creación de competencia y capacidad institucional de la INTOSAI, especialmente, el Banco Mundial.

También se presentó el informe anual de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) bajo la meta 2, pues la IDI es un proveedor fundamental de capacitación y creación de competencia institucional para los miembros de la INTOSAI. Juergen Kosmo, Auditor General de Noruega, informó sobre los actividades de la IDI durante el año 2006, destacando el trabajo de desarrollo de competencia institucional en capacitación, redes regionales, cooperación con los comités y grupos de trabajo de la INTOSAI, programas de información y aprendizaje a distancia. Si usted desea obtener mayor información sobre los programas de la IDI puede consultar el artículo especial acerca del XX aniversario de la IDI en la página 20, la actualización trimestral de la IDI en la página 37, y la página web de la IDI: www.idi.no.

Meta 3: Compartir conocimientos y servicios de conocimientos

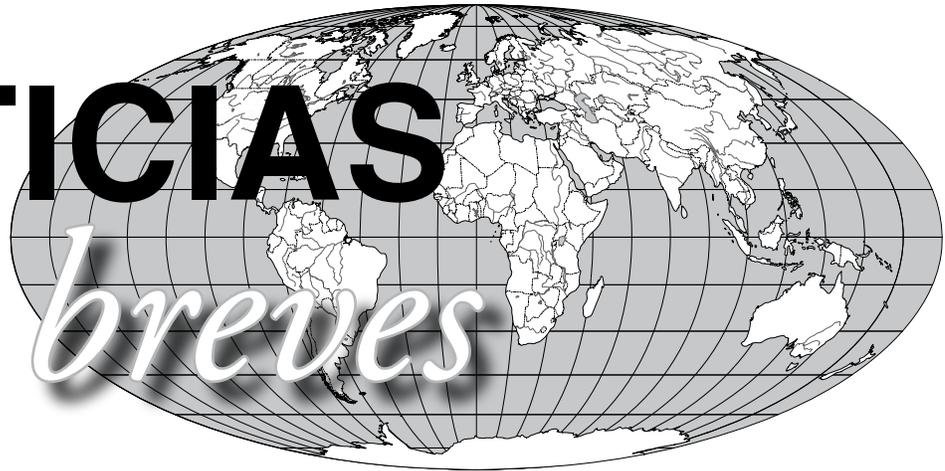
El informe de las actividades de la meta 3 fue dirigido por Vijayendra Kaul, enlace del comité de la meta 3 y Contralor y Auditor General de la India. El reporte incluye información acerca de la alineación de las múltiples entidades de la meta 3 con el plan estratégico; los resultados de una encuesta acerca de tópicos para las mejores prácticas, *benchmarking*, y estudios de casos, y asociaciones potenciales con instituciones académicas y profesionales. Demostrando la amplitud y profundidad del trabajo de la INTOSAI sobre la meta, los siguientes grupos también presentaron sus informes: deuda pública, tecnología de la información, auditoría del medio ambiente, lucha contra el blanqueo internacional de capitales, evaluación de programas, auditoría de las instituciones internacionales, y la auditoría de la ayuda para la recuperación en casos de desastres.

También se revelaron los planes para la nueva página web de esta *Revista*, como parte de la presentación de la meta 3, incluyendo una presentación en Power Point por el señor Walker, de Estados Unidos, que ilustró cómo se está transformando la *Revista*, para el pleno aprovechamiento de la tecnología y hacerla más útil y accesible a los lectores. La nueva página web de la *Revista* será anunciada a comienzos del año 2007.

Para obtener más información, puede contactar a la Revista en intosaijournal@gao.gov.

NOTICIAS

breves



Bermuda

Emitido el informe anual

El Auditor General de Bermuda, emitió recientemente su informe sobre el trabajo de la Auditoría General y sobre las cuentas del gobierno de Bermuda para el año fiscal que va desde el 1 de abril del año 2004 hasta el 31 de marzo del año 2005.

El informe contiene observaciones de las auditorías completadas, observando que los registros contables de muchas agencias tenían serios problemas de atraso y por ello no se pudieron concluir sus auditorías para la fecha límite de enero del año 2006. El informe también incluye recomendaciones sobre cómo abordar los problemas y deficiencias observados.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Auditoría General en:

Fax: ++441-295-3849

Página web:

www.oagbermuda.gov.bm

Canadá

Informe que cita las mejoras requeridas por el gobierno para dar respuesta al reto del cambio climático

En un informe presentado a la Cámara de los Comunes en septiembre del año 2006, Johanne Gélinas, Comisionada para el Ambiente y el Desarrollo Sustentable de la Auditoría General, mencionó el registro deficiente de seguimiento del gobierno en su manejo del problema del cambio climático. En lugar de disminuir, las emisiones de gases con efecto invernadero siguen creciendo, y probablemente Canadá no podrá cumplir con sus compromisos internacionales para reducir dichas emisiones.

El informe destaca que los sectores de transporte e industria representan las tres cuartas partes de las emisiones de gas con efecto invernadero de Canadá. Sin embargo, aun si se implementaran las medidas clave propuestas para estos sectores, las mismas sólo podrían reducir la tasa de crecimiento de las emisiones. La auditoría encontró implicaciones potencialmente graves para los contribuyentes canadienses en el

sistema propuesto para la negociación de las emisiones domésticas.

El informe llega a la conclusión de que el gobierno debe aplicar los principios básicos de la buena gerencia – la gobernanza y la rendición de cuentas – en su liderazgo ante el cambio climático. Quienes estén involucrados deben entender claramente, convenir, y cumplir con sus roles y responsabilidades. Sin embargo, aún está pendiente la creación, por parte del gobierno, de una estructura efectiva de gobernanza para el manejo de las actividades relativas al cambio climático y todavía no ha emitido los informes públicos que prometió.

Mirando hacia el futuro, la Comisionada incitó al gobierno a que presente un plan creíble, realista y claro, con metas a corto y largo plazo, para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero; en particular, el plan del gobierno debería concentrarse en la necesidad, largamente descuidada, de ayudar a los canadienses a vérselas con las consecuencias del cambio climático.

La Comisionada celebró el convenio del gobierno de actuar según las recomendaciones de su informe, el cual originó un considerable interés entre los miembros del Parlamento y entre los medios canadienses.

El mandato de la Comisionada del Ambiente y el Desarrollo Sustentable y su equipo de auditoría, es auditar hasta qué punto los departamentos y dependencias federales implementan las políticas gubernamentales sobre asuntos ambientales y el desarrollo sustentable e informar al Parlamento y a los canadienses.

Este informe está disponible en línea en: www.oag-bvg.gc.ca/dominio/reports.nsf/html/.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Auditoría General en:

Comunicaciones:

Fax: ++(613) 957-0474

Correo electrónico:

communications@oag-bvg.gc.ca

Página web:

www.oag-bvg.gc.ca

República Popular de China

Promulgada Nueva Ley de Auditoría

En febrero del año 2006, el Comité Permanente del X Congreso Nacional del Pueblo (NPC) votó una nueva ley de auditoría que el Presidente Hu Jintao sancionó como ley en junio del año 2006.

En enero del año 1995 se había promulgado una ley previa de auditoría. Desde aquel tiempo, los cambios en la economía y en la sociedad chinas han planteado nuevos asuntos y problemas para las instituciones de auditoría. Las nuevas tareas y expectativas hicieron necesaria la reforma y mejora de la ley de auditoría.

Aun cuando la nueva ley no cambia el marco y el contenido básico de la ley anterior, la misma introduce cambios en las cuatro áreas siguientes:

Primero, la ley mejora el sistema de auditoría y supervisión. Específicamente, clarifica la base legal para hacer evaluaciones y tomar decisiones de auditoría; estipula que los informes de auditoría se deben concentrar en los resultados relativos a la implementación del presupuesto; permite que los comités permanentes de los congresos

del pueblo adopten resoluciones basadas en los informes de auditoría; exige que los gobiernos le informen a los comités permanentes de los congresos del pueblo, a sus niveles correspondientes, los resultados de las acciones tomadas para resolver los problemas identificados en los informes de auditoría; y estipula que los titulares de las instituciones locales de auditoría sean designados o removidos sólo después de la consulta con instituciones de auditoría en el siguiente nivel superior.

Segundo, la ley fortalece los deberes de auditoría. Para satisfacer las necesidades surgidas de las reformas relativas a las instituciones financieras propiedad del estado, empresas e instituciones del estado, y sistemas de inversión y financiamiento, la ley ajusta el ámbito de las auditorías, a fin de incluir a las instituciones que usan fondos del gobierno y los proyectos de construcción, financiados principalmente mediante inversiones del gobierno. La ley estipula claramente que las instituciones de auditoría deben auditar las responsabilidades económicas de los titulares de departamentos del gobierno y de otras unidades sujetas a la auditoría y estarán facultadas para revisar los informes de auditoría de las firmas auditoras públicas.

Tercero, la ley mejora las facultades de auditoría. La misma le otorga a las instituciones auditoras la facultad para (1) exigirles a los auditados que proporcionen los datos electrónicos almacenados y procesados por computadoras y los documentos relevantes de la tecnología de computación y (2) examinar los sistemas contables de computadoras de los auditados. Las instituciones fiscalizadoras están facultadas para investigar los ahorros de los auditados, depositados en instituciones financieras, a nombre de un individuo, y para hacer que el Departamento

de Finanzas suspenda los activos del auditado obtenidos mediante transferencia o de documentos relevantes de encubrimiento o violando las regulaciones del Estado. Las entidades fiscalizadoras tienen la facultad de solicitar la asistencia de las dependencias pertinentes para completar sus tareas.

Cuarto, la ley normatiza las prácticas de auditoría. Requiere que las entidades fiscalizadoras mejoren la eficiencia del trabajo de auditoría y le den una consideración adecuada a las opiniones de los auditados. Si una entidad fiscalizadora considera que una institución auditora de un nivel inferior ha tomado una decisión de auditoría que viola regulaciones relevantes del Estado, esa decisión se puede modificar o revocar. La ley proporciona un medio para apelar a las decisiones de auditoría concernientes a los ingresos públicos y los desembolsos relevantes, si un auditado disiente de ellas. La ley también delinea nuevas responsabilidades legales para las entidades fiscalizadoras que divulguen secretos de Estado o de negocios.

La reforma y promulgación de la nueva ley de auditoría es un hito en el desarrollo de la profesión de auditoría en China. Dicha ley promoverá la capacidad de las entidades fiscalizadoras para cumplir con sus deberes, fortalecerá aún más la influencia auditora, proporcionará salvaguardas financieras y económicas mejoradas, garantizará la correcta administración de los departamentos del gobierno, y facilitará el progreso en el imperio de la ley del gobierno. Además, la ley estandarizará la ejecución de los mandatos de auditoría, fortalecerá el control sobre la calidad de la auditoría, garantizará la objetividad y la justicia en los resultados de auditoría, y promoverá un ejercicio práctico y realista y la mejora continua de la calidad y las normas de la auditoría.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Oficina Nacional de Auditoría de China:

Fax: ++86 (10) 68 33 09 58

Correo electrónico:

cnao@audit.gov.cn

Página web:

www.audit.gov.cn

Colombia

Nuevo Contralor General

En septiembre del año 2006, Julio César Turbay Quintero fue designado Contralor General de la República de Colombia por un período de 4 años. Al asumir el cargo, declaró que el lema de su administración será la "Construcción de la Moralidad Pública".

El señor Turbay se graduó de abogado-economista en la Universidad Javeriana de Bogotá. Estudió ciencias políticas en la Universidad de Nueva York y tiene una maestría en gerencia de la Escuela de Administración de la Universidad de Miami. Fue miembro del consejo en varios municipios del departamento de Cundinamarca, donde también fue diputado al



Julio Cesar Turbay

parlamento regional. Fue miembro de la Cámara de Representantes (la cámara baja del Congreso de Colombia) y se desempeñó durante tres períodos como senador.

El señor Turbay también fue juez y funcionario de los bancos central y agrario. Es hijo de Julio César Turbay Ayala, presidente de Colombia desde 1978 hasta 1982, quien falleció recientemente.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Contraloría General de la República:

Fax: (57-1) 3537648

Correo electrónico:

OOrjuela@contraloriagen.gov.co

Página web:

www.contraloriagen.gov.co

Grecia

Nuevo Presidente del Tribunal de Auditoría

Georgios-Stavros Kourtis ha sido nombrado presidente del Tribunal Griego de Auditoría. El señor Kourtis se graduó en la escuela de derecho de la Universidad de Atenas. Ejerció la profesión de abogado desde 1968 hasta 1972. Desde 1972 hasta 1995, ocupó varios cargos como juez, juez sumariante, y juez presidente. En 1995 fue designado juez consejero en el Tribunal de Auditoría, y en el año 2001 fue promovido al cargo de vicepresidente del tribunal. Desde 1996 hasta el año 2000, el señor Kourtis fue director suplente de la Escuela Nacional de Jueces, donde también enseñó derecho financiero, contractual, y administrativo. Se desempeñó como miembro del comité legislador desde 1982 hasta 1988. Desde el año 2004, ha sido presidente del comité de auditoría de tres miembros, responsable del examen

de las cuentas del comité organizador de los Juegos Olímpicos de Atenas 2004. El señor Kourtis es miembro de la Unión Griega de Juristas y de la Sociedad de Estudios Administrativos y autor de muchos ensayos científicos.

Para obtener información adicional, puede contactar al Tribunal de Auditoría:

Fax: ++ 30 (210) 64 66 604
Correio electrónico:
elesyn@otenet.gr

La India

Emitido el informe anual

La Contraloría y Auditoría General de la India emitió recientemente el Informe de Actividad del Departamento Indio de Auditoría y Cuentas para el año 2004-2005. Este fue el XXI informe anual del departamento, y su presentación fue revisada completamente para lograr una mejor comunicación con los usuarios.

El informe destaca la emisión de 80.471 informes de inspecciones de auditoría y 86 informes de auditoría al Parlamento. La oficina llevó a cabo 299 auditorías de gestión de la economía, eficiencia, y efectividad de los desembolsos; su trabajo propuso la recuperación de montos significativos de fondos.

Usted puede visitar la página web de la oficina para obtener una copia del informe.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Contraloría y Auditoría General de la India:

Fax: ++91-11-23236684
Correio electrónico: cag@cag.gov.in
Página web: www.cag.gov.in

Nueva Zelanda

Informe sobre el paquete de financiamiento de la salud

La Contraloría y Auditoría General de Nueva Zelanda publicó recientemente un informe titulado Asignación del paquete de financiamiento para la salud 2002-2005. Mediante el paquete de financiamiento de la salud, que se introdujo en el año 2002, el gobierno de Nueva Zelanda inyectó un monto considerable de financiamiento fresco al sector salud. El paquete introdujo un horizonte de 3 años para el financiamiento de la salud, a fin de reemplazar el ciclo previo de financiamiento anual.

En el informe se observa que el Ministerio de Salud dispuso de una buena documentación para apoyar las decisiones acerca de la asignación de fondos del paquete. Desafortunadamente, los auditores no pudieron determinar cómo se gastaron en definitiva los fondos del paquete, debido a que los comités de salud de distritos y muchos directorios de ministerios no llevaban registros separados de los fondos del paquete.

Para obtener información adicional, puede contactar con la Contraloría y Auditoría General en:

Fax: ++(04) 917 1549
Correio electrónico:
reports@oag.govt.nz
Página web:
www.oag.govt.nz

Puerto Rico

Programa anticorrupción

La Contraloría de Puerto Rico desarrolló un programa anticorrupción que reconoce los esfuerzos de las entidades para cumplir con las

normas de la gobernanza y con el desarrollo de políticas anticorrupción. El programa se desarrolló con el fin de estimular a los servidores públicos para que cumplan con las leyes y las regulaciones y aborden las deficiencias identificadas en las auditorías del uso de los fondos y la propiedad públicos. La oficina estableció las normas y, en el año 2005, comenzó a emitir certificados de cumplimiento a aquellas entidades que cumplieron con, al menos, el 80 por ciento de las normas.

Las normas son las siguientes:

- promulgación y diseminación de los valores de la entidad y la cultura de la ética;
- publicación de normas de conducta;
- establecimiento de una línea caliente;
- asignación de responsabilidades para recibir e investigar quejas;
- regulación de los asuntos de recursos humanos (contratación, recompensas, acciones disciplinarias y revisión de antecedentes);
- emisión de normas para una educación continua (para el personal nuevo y revisiones anuales para el resto del personal);
- establecimiento de métodos de revisión (auditorías internas y externas, normas de supervisión, revisiones anuales de control interno);
- establecimiento de una actividad efectiva de auditoría interna;
- establecimiento de un comité de auditoría interna; y
- ejecución de una evaluación anual de riesgo.

En el año 2005 participaron 110 entidades públicas en el programa, y 85 (el 77 por ciento) recibieron un certificado de cumplimiento.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Contraloría General de Puerto Rico:

Fax: ++1 (787) 751-6768

Correo electrónico:
ocpr@ocpr.gov.pr

Página web:
www.ocpr.gov.pr

Arabia Saudita

Simposio sobre auditoría de gestión y del medio ambiente

En abril del año 2006, la Oficina General de Auditoría (GAB) celebró su tercer simposio sobre mejora de la cooperación en la auditoría global y de gestión. Osama Jafar Faquih, Presidente de la GAB, inauguró el simposio, que se celebró en el Instituto de Administración Pública en Riyadh, y contó con la asistencia de altos funcionarios de los departamentos de finanzas del sector público, compañías y corporaciones. El simposio se centró en una perspectiva global sobre auditoría de gestión y del medio ambiente.

Entre las recomendaciones adoptadas por el simposio se incluyen las siguientes:

- las unidades del gobierno central, particularmente las relacionadas con salud y educación, deben trabajar con los sectores de servicio para desarrollar y adoptar indicadores de gestión designados para fomentar la gobernanza y evaluar las iniciativas y eficiencia administrativas en el uso de los recursos disponibles y la efectividad en el logro de los objetivos. Para cumplir con este trabajo, las unidades del gobierno deben adoptar una metodología científica basada en los criterios siguientes: (1) identificación de objetivos específicos que se puedan evaluar cuantita-

tiva y cualitativamente, (2) evitar la duplicación de esfuerzos entre las unidades del gobierno, (3) simplificación en la prestación de los servicios al público, y (4) promover la eficiencia de la gestión mediante la rotación del personal del gobierno entre departamentos, de acuerdo con las necesidades reales de trabajo.

- Para mejorar la gestión institucional, se deben comparar los programas mediante la revisión de sus respectivos (1) objetivos específicos; (2) organigramas y adjudicación de recursos del programa; (3) costos de ejecución; (4) logros y rendimientos económicos y sociales generados como valor por dinero; (5) indicadores científicos y objetivos para evaluar la gestión del programa, y (6) sistemas de contabilidad y de tecnología de la información, a fin de proporcionarle a la gerencia, los datos necesarios para la toma de decisiones.
- Se debería evaluar la gestión organizacional mediante la activación de unidades de control interno a fin de determinar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos, y poder así analizar las causas de las desviaciones, e identificar las acciones correctivas.
- Las agencias involucradas deben coordinar sus esfuerzos con el fin de crear y emitir normas y regulaciones uniformes para la protección ambiental.
- Se debería formar un equipo integrado por organismos especializados encargados de examinar a las compañías que lo requieran, con miras a la divulgación de posibles daños ambientales resultantes de las actividades de dichas compañías y para identificar cómo se manejarían estos daños y cómo se pagaría cualquier compensación subsiguiente.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Oficina de Auditoría General en:

Fax: ++966 (1) 403 20 57, 403 30 56

Correo electrónico:
gab@zajil.net

Página web:
www.gab.gov.sa

El rol de las EFS en la preparación y respuesta a una pandemia de influenza

Por Susan Ragland, Oficina de Rendición de Cuentas de Estados Unidos

Una pandemia de influenza es una verdadera y significativa amenaza mundial. Las pandemias tienen lugar cuando emerge un nuevo virus de influenza que infecta y se puede transmitir efectivamente entre seres humanos con poca inmunidad a ella. Las tres últimas pandemias mundiales ocurrieron en 1918, 1957 y 1968 y mataron, aproximadamente, a 40 millones, 2 millones, y 1 millón de personas, respectivamente.

Las EFS pueden jugar un rol importante ayudando a sus naciones a prepararse para una pandemia de influenza, valiéndose de las experiencias pasadas y lecciones aprendidas y mirando hacia el futuro, con el fin de anticipar lo que se deba hacer. Las EFS pueden:

- ayudar a que se garantice una planificación y preparación sensata;
- ayudar a garantizar que las inversiones y las actividades proporcionen valor, ya sea que ocurra o no una pandemia; y
- fortalecer las redes existentes o las recién creadas, ayudando así a la infraestructura de cada nación a fin de que se prepare y le haga frente a las emergencias.

Debido a la naturaleza global de las pandemias, es importante que las EFS trabajen juntas en la mejora de la preparación mundial y también para fortalecer las capacidades de respuesta y recuperación de los países después de una pandemia.

Mientras que los expertos en salud no pueden predecir con certeza cuál va a ser el virus de influenza responsable de la próxima pandemia, algunos sugieren que la gripe aviar identificada en Asia, conocida como H5N1, es la candidata más probable. Hasta hoy, el virus se ha esparcido entre las aves domésticas y silvestres de alrededor de 50 países de Asia, África, el Medio Oriente y Europa. Aunque el H5N1 sigue siendo en gran parte una enfermedad de las aves, podría producirse una pandemia si el virus mutara, para esparcirse rápidamente de persona a persona. Según la Organización Mundial de la Salud, para el 29 de noviembre del año 2006, 258 personas de 10 países habían sido infectadas con el virus desde el año 2003. De esos infectados, 154 murieron.

La escala potencial de una pandemia de influenza dependerá de si todas las capacidades nacionales son apalancadas y se toman acciones coordinadas por parte de todos los segmentos del gobierno y de la sociedad. Por ello, es necesaria una estrategia que se extienda bastante más allá de las fronteras de la salud y la medicina – una estrategia que incluya el sostenimiento de una infraestructura crítica, actividades del sector privado, el movimiento de bienes y servicios a través de la nación y del globo, y de consideraciones económicas y de seguridad.

Este artículo describe la estrategia que la Oficina de Rendición de Cuentas de los Estados Unidos (GAO) ha desarrollado con el fin de integrar sus esfuerzos para examinar los programas, funciones, y herramientas que Estados Unidos va a necesitar con el fin de prepararse efectivamente para responder y recuperarse de una pandemia de influenza. La estrategia podría implicar una variedad de enfoques, incluyendo infor-

Este artículo describe la estrategia que la GAO de los Estados Unidos de América ha desarrollado para abordar los asuntos relativos a una pandemia de influenza. La GAO está interesada en la retroalimentación sobre su estrategia y celebraría las oportunidades de trabajar con otras EFS sobre estos importantes asuntos.

nota del editor

mes y testimonios, resúmenes, asociaciones, foros, paneles de expertos y compromisos constructivos. La GAO seguirá buscando, según sea conveniente, oportunidades para consultar con otras organizaciones y servirse de sus pericias, los esfuerzos actuales de apalancamiento y para limitar la posible superposición o duplicación de esfuerzos

Temas clave que requieren atención

La GAO desarrolló su estrategia para ayudar a informar sobre la toma de decisiones del Congreso de Estados Unidos y para vigilar los esfuerzos relacionados con la pandemia y ayudar así a Estados Unidos a prepararse para una pandemia, de forma tal que dicha preparación sea sostenible a largo plazo. La estrategia se basa en un gran esfuerzo, representado por más de 120 informes y testimonios que la GAO ha realizado a lo largo de muchos años en áreas tales como desastres anteriores, evaluaciones de las capacidades de salud pública, y los esfuerzos para abordar los retos del efecto 2000 en las computadoras. Basada en las lecciones aprendidas en trabajos anteriores y considerando las características únicas de una pandemia de influenza, la GAO desarrolló seis temas clave con el fin de orientar su trabajo (véase la figura 1)

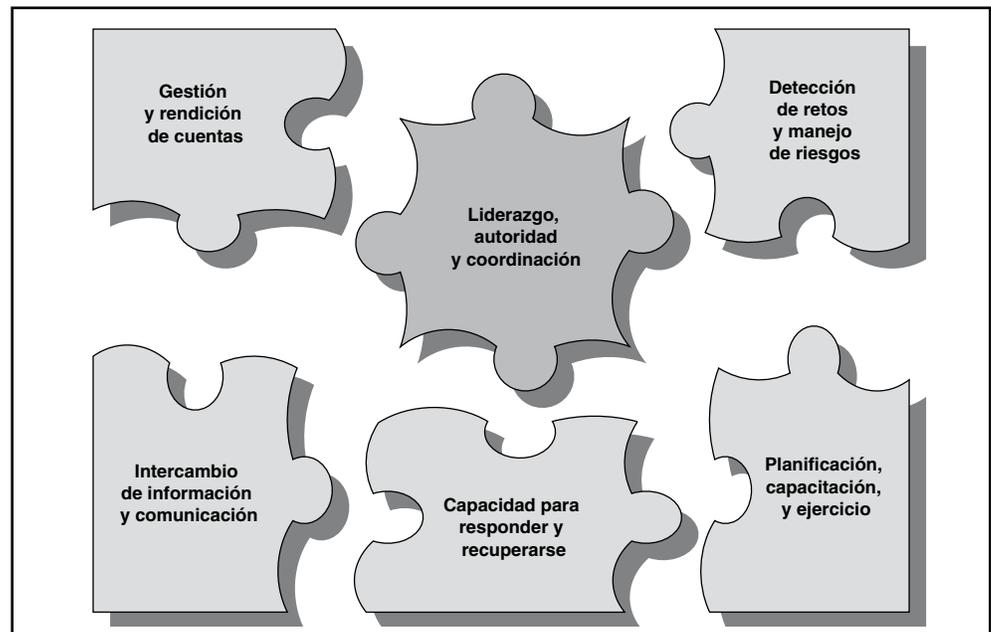


Figura 1: Temas Clave del trabajo propuesto ante una pandemia

Liderazgo, autoridad y coordinación

El trabajo anterior de la GAO ha destacado la importancia particular del liderazgo, la autoridad y la coordinación, un tema que toca todos los aspectos de la preparación, respuesta y recuperación de una pandemia de influenza. En noviembre del año 2005, el Presidente de Estados Unidos divulgó la estrategia nacional ante las pandemias de influenza, en la que se describe cómo se prepara Estados Unidos ante una posible pandemia y cómo la detectaría y respondería a sus efectos. En mayo del año 2006 se emitió un plan complementario, con el objeto de orientar los esfuerzos para implementar la estrategia. Según la estrategia nacional de Estados Unidos y el plan de implementación, a las agencias federales individuales se les asignaron importantes responsabilidades de liderazgo en diferentes áreas.

Dada la multitud de organizaciones dentro de los gobiernos federal, estatal, y local, el sector privado, y otros países que estarían involucrados, es importante que todos tengamos (1) una clara comprensión de los roles de liderazgo y responsabilidad y (2) las autoridades necesarias para operar eficazmente con el fin de garantizar la rendición de cuentas para los esfuerzos de colaboración. Los asuntos clave incluyen la extensión en la cual los roles de liderazgo y de responsabilidad están claramente definidos y tengan asignadas las autoridades apropiadas. La GAO también buscará enfoques innovadores de liderazgo que se puedan aprovechar a fin de optimizar los esfuerzos para abordar los retos entrecruzados y multisectoriales del siglo XXI, tales como las pandemias de influenza y otros eventos catastróficos.

DetECCIÓN DE AMENAZAS Y MANEJO DE RIESGOS

La vigilancia de las enfermedades internacionales es un componente clave en la detección de amenazas. Los *Centros de Estados Unidos para el Control y Prevención de Enfermedades* (CDC) colaboran con muchos socios incluyendo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de obtener datos acerca de la actividad nacional e internacional de la influenza. La vigilancia de las enfermedades aunque mejorada mediante esfuerzos tales como los del CDC y la OMS con el fin de mejorar la vigilancia de la influenza en Asia, todavía presenta desafíos. Muchos países carecen de infraestructuras para el cuidado de la salud y de laboratorios públicos de salud, y otros carecen de sistemas para suministrar información crucial sobre enfermedades a las autoridades.

Los temas claves que se deben abordar incluyen el examen de lo que están haciendo las dependencias y las organizaciones internacionales, en su afán de mejorar los esfuerzos nacionales e internacionales para detectar e informar sobre las epidemias animales y humanas.

PLANIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN

Por su propia naturaleza, los efectos catastróficos pueden abrumar a quienes responden a ellos, lo que hace que la planificación anticipada y sensata de los mismos sea fundamental. También son esenciales una intensa capacitación y el ejercicio de programas para poner los planes a prueba, antes de un desastre verdadero. Sin embargo, a lo largo de los años, el trabajo de la GAO ha mostrado que estos programas han sido deficientes en relación con los desafíos con respecto a la preparación y respuesta a la temporada anual de influenza.

Dos asuntos clave que se deben afrontar incluyen: (1) la evaluación de la amplitud en la cual los diversos esfuerzos de planificación a todos los niveles del gobierno y de los sectores, representan un marco global, coherente e integrado ante una posible pandemia de influenza y (2) la identificación de los procesos de prueba y ejercicio de dichos planes de implementación, y quiénes son los responsables de garantizar que los resultados sean usados para hacerle frente a cualesquiera asuntos o problemas identificados.

CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN

Además de los profundos costos humanos causados por las enfermedades y las muertes, las repercusiones económicas y sociales de una pandemia de moderada a severa, serían significativos. Un funcionario del Banco Mundial observó que los trastornos asociados con el SARS (síndrome respiratorio agudo severo), condujeron a pérdidas económicas de alrededor del 2 por ciento en el producto interno bruto regional, durante el segundo trimestre del año 2003. La Oficina de Presupuesto del Congreso de Estados Unidos

ha estimado que una pandemia de las dimensiones de la ocurrida en 1918, podría ocasionar una reducción del 5 por ciento del producto interno bruto de Estados Unidos el año subsiguiente. Las tasas de ausencias de los empleados dependerían de la severidad de la pandemia y, de acuerdo con el CDC, podrían alcanzar el 40 por ciento durante las semanas pico de la epidemia.

Los asuntos que se deben abordar incluyen la evaluación de lo que se está haciendo para proporcionar la capacidad de respuesta necesaria en la infraestructura del cuidado de la salud humana y animal, para hacerle frente a las necesidades probables durante una pandemia, (por ejemplo: la disponibilidad de camas en hospitales; suministros médicos, incluyendo vacunas y las capacidades clave de capital o recursos humanos, incluyendo a médicos, y médicos veterinarios), y el examen de cómo se están considerando y abordando los asuntos éticos relacionados con el intercambio y distribución de recursos escasos; y la evaluación de la extensión en la cual Estados Unidos y sus socios internacionales están afrontando las restricciones críticas de recursos que impactan la capacidad de los países para responder a una pandemia de influenza.

Intercambio de información y comunicación

Las evaluaciones de la GAO del grado de preparación de la salud pública y de respuesta y de recuperación ante desastres naturales, muestran que una colaboración insuficiente ha creado desafíos para el intercambio de información sobre salud pública y para el desarrollo de comunicaciones inter operables para los primeros en responder ante una pandemia. También es necesaria una efectiva coordinación entre las actividades de vigilancia de la salud pública y la salud animal, para detectar una nueva cepa de influenza, tan pronto como sea posible.

En una diversidad de contextos de advertencia pública, los ciudadanos necesitan que se les brinde un retrato o descripción precisa del riesgo, que no se exagere la amenaza ni se ofrezcan falsas promesas de seguridad. Recientemente, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos emprendió varios esfuerzos de comunicaciones, incluyendo el establecimiento de una página web sobre pandemia de influenza (www.pandemicflu.gov) y el patrocinio de cumbres nacionales con los estados de la nación. También publicó una serie de listas de chequeo de la planificación para los gobiernos estatales y locales, negocios y organizaciones de la comunidad.

Los asuntos que se deben abordar incluyen la amplitud con la cual la información relacionada con una posible pandemia de influenza será compartida por las dependencias federales, estatales y locales y otras organizaciones, así como las vías de información que serán usadas. Otro asunto que se debe afrontar es la efectividad del intercambio de comunicación e información entre los sistemas de salud humana y animal, incluyendo los laboratorios.

Gestión y rendición de cuentas

Hay varios desafíos asociados con los esfuerzos nacionales de planificación. Sin metas orientadas hacia los resultados, y claras medidas de gestión, será difícil para el Congreso o Parlamento, o el gobierno federal de cualquier nación y otros, evaluar la eficacia general de los esfuerzos de preparación. Sería importante garantizar que las agencias de-

sarrollen metas complementarias y medidas con otros, según sea apropiado. Finalmente, es importante disponer de controles internos y de mecanismos de vigilancia adecuados, tales como los controles para garantizar la gestión y la rendición de cuentas de los otorgamientos y contratos, a fin de seguirle la pista a los fondos recibidos y gastados.

Hacia adelante: el rol de las EFS

En resumen, tan pronto como una pandemia cruce las fronteras nacionales, las estrategias de auditoría de las EFS también deberían atravesar los límites jurisdiccionales. Las EFS pueden colaborar de la manera siguiente:

- Pueden trabajar conjuntamente para desarrollar y aplicar metodologías consistentes para evaluar el grado de preparación nacional. Esto ayudaría a cada país individual en sus propios esfuerzos, y proporcionaría una base para efectuar comparaciones independientes entre las naciones.
- Pueden comprometerse en auditorías coordinadas de asuntos clave que vayan más allá de las fronteras nacionales.
- Pueden comprometerse en auditorías conjuntas del grado de preparación internacional y en los esfuerzos para dar respuesta.

Para obtener información adicional, puede contactar al autor en: raglands@gao.gov.

La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI celebra su XX aniversario

Por Magnus Borge, Director General de la IDI

La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) se estableció en abril de 1986, durante el XII Congreso de la INTOSAI. El 20 de septiembre del año 2006, la IDI celebró su XX aniversario con un simposio en Oslo. En este evento participaron más de 40 representantes de entidades fiscalizadoras superiores, el Parlamento y el gobierno noruegos, y agencias donantes internacionales, que destacaron el rol cambiante de la IDI durante los últimos 20 años.

Cómo se creó la IDI

El establecimiento de la IDI en el XII INCOSAI fue la culminación de las deliberaciones dentro de la INTOSAI, que habían tenido lugar desde finales de los años 70. Por largo tiempo, los miembros habían sostenido que se necesitaba un organismo internacional que promoviera la capacitación del personal de las EFS, la centralización de la capacitación de los instructores y el desarrollo del currículo constituían la médula de este asunto. La IDI debía concentrarse en los programas y actividades de capacitación, en especial la capacitación sobre los principios “básicos” de la contabilidad y la auditoría, al mismo tiempo que destacaría el rol de los grupos regionales de la INTOSAI en la impartición real de los cursos. De hecho, en sus etapas iniciales, se tomó la decisión de ofrecer capacitación en el ámbito regional en vez de aspirar a que el personal de las EFS viajara a una localidad central de la IDI para seguir los cursos. La IDI también debía funcionar como un centro de referencia para la recolección y diseminación de la



Los participantes e instructores de las EFS miembros de la ARABOSAI hicieron una pausa en el Taller de Auditoría de TI en Argel, Argelia, en noviembre y diciembre del año 2006, para visitar el Monumento y Museo de la Liberación Nacional. Este taller fue la etapa final del programa de desarrollo de competencia y capacidad institucional en auditoría de TI, realizado conjuntamente por la ARABOSAI y la IDI durante 2005-2006.

información, el desarrollo de materiales, y para capacitar a los instructores y capacitar a los gerentes. El financiamiento para las operaciones de la IDI sería procurado entre las agencias internacionales de desarrollo y ayuda.

Los primeros años de la IDI

En su inicio, la Secretaría de la IDI estuvo anexa a la Auditoría General de Canadá. Se creó un Comité Directivo, encabezado por el Auditor General de Canadá y el Contralor General de Estados Unidos.

La IDI comenzó a operar en 1987 con la impartición de sus primeros programas de capacitación y la distribución de la primera edición del *Directorio Internacional de Información sobre Capacitación en Auditoría*. La IDI constituyó un grupo asesor compuesto por representantes de las regiones de la INTOSAI y otras EFS, fijando así la pauta de una estrecha colaboración para determinar las necesidades de capacitación, y para desarrollar y dictar programas de capacitación en el ámbito regional o subregional.

Durante los primeros 10 años de la IDI (1986-1995), los programas desarrollados eran típicamente cursos técnicos de capacitación diseñados para cumplir con necesidades específicas de las EFS en diversas regiones. Dichos cursos ponían el énfasis en (1) mejorar las destrezas de los profesionales de auditorías y en la planificación y supervisión de las auditorías, auditorías mediante computadoras, y pruebas de auditorías y (2) el equipamiento de los gerentes de capacitación y de los departamentos de personal con nuevas destrezas mediante talleres y seminarios de gerencia.

El Rol cambiante de la IDI

Después de 10 años, la INTOSAI efectuó una revisión a todos los niveles, de los programas y actividades de la IDI, señaló la necesidad de un mayor énfasis sobre el desarrollo de infraestructuras regionales de capacitación, a fin de garantizar la sostenibilidad y viabilidad a largo plazo de los resultados logrados en los niveles regional y local. Por ello, la IDI elaboró, y en el año 1996, lanzó el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo (PCRLP), que se concentraría, principalmente, en el desarrollo de recursos humanos e institucionales en el ámbito regional, con la expectativa de que sus beneficios también incrementarían los de las EFS, de manera individual. Los objetivos clave de estos programas a largo plazo eran ayudar a los grupos regionales y a las EFS miembros, a mejorar sus posibilidades de capacitación y ampliar el campo de sus actividades de capacitación e intercambio de información, mediante el establecimiento de infraestructuras de capacitación, a fin de garantizar la sostenibilidad y viabilidad de los programas de capacitación regional. Los elementos clave del PCRLP eran el establecimiento de nuevos comités de capacitación regional, el desarrollo de planes operacionales de capacitación regional, el establecimiento de directrices de capacitación regional, y la formación de equipos de especialistas de capacitación, con especialistas en capacitación graduados en cada región, los cuales podrían evaluar y satisfacer las necesidades de capacitación, por medio de la organización de actividades relevantes de capacitación local y regional.



Cinco instructores capacitados por la IDI, provenientes de EFS africanas, deliberan con el equipo organizador de la IDI, sobre el programa del Taller Regional de Auditoría de Gestión para las EFS Africanas Subsaharianas Francófonas, realizado en Yaundé, Camerún, durante el mes de abril del año 2006.

El PCRLP fue diseñado para fomentar grupos y subgrupos regionales que pudieran asumir, progresivamente, la responsabilidad de la creación de su propia competencia y capacidad institucional, desde la determinación de sus necesidades de capacitación, hasta el diseño, desarrollo, impartición, evaluación y financiamiento de los programas de capacitación regional. La Secretaría de la IDI jugaría gradualmente un papel menos directo en la capacitación regional. En lugar de ello, proporcionaría coordinación y apoyo; facilitaría el intercambio de metodologías y tecnologías, ayudaría a identificar los recursos humanos, materiales y monetarios; y aportaría dirección y asesoría.

La Secretaría de la IDI: de Canadá a Noruega

En 1998, el XVI Congreso de la INTOSAI aprobó una propuesta para transferir la Secretaría de la IDI de la EFS de Canadá a la EFS de Noruega, a comienzos del año 2001. Se pensó que, después de 15 años, un cambio de liderazgo y de sede sería beneficioso para la IDI y ofrecería incentivos adicionales para lanzar nuevas ideas y esfuerzos. La transferencia avanzó sin tropiezos, y la nueva Secretaría de la IDI, ubicada en Noruega, se inició en el año 2001.

Para el año 2003, el PCRLP había sido impartido en todas las regiones de la INTOSAI. Funcionaban los comités de capacitación regional, se estaban implementando los planes de capacitación regional, y cada región tenía un equipo de especialistas de capacitación, de aproximadamente 25 especialistas, disponible para la región como un todo y para las EFS, individualmente. Esto le permitió a la Secretaría de la IDI concentrarse en su nuevo rol.

Desde 1999 hasta el año 2000, se realizó una encuesta de las EFS de las naciones en vías de desarrollo, y esa información se usó para conformar el plan estratégico de la IDI para el período 2001 - 2006. El plan preveía el mantenimiento y posterior desarrollo

de una infraestructura regional de capacitación y la expansión de programas hacia nuevas áreas, tales como una cooperación más sistemática con los comités permanentes de la INTOSAI y los grupos de trabajo y la exploración de la capacitación a distancia a través de Internet (*e-learning*) como un nuevo vehículo de capacitación para las EFS.

Siguiendo un proceso consultivo de amplia base durante 2004-2005, la IDI desarrolló una nueva estrategia a largo plazo para el período 2007-2012. Esta estrategia refleja el énfasis de años recientes, sobre el desplazamiento de una simple capacitación en el aula a la “capacitación de impacto”, a fin de garantizar que la capacitación no se convierta en un fin en sí misma, sino más bien sea un medio que fortalezca la capacidad de las EFS objetivo.

El nuevo enfoque de la IDI también se refleja en el plan estratégico de la INTOSAI para 2005-2010, en el cual se ve a la IDI como un importante socio para el logro de la meta estratégica 2, el desarrollo de competencia y capacidad institucional, en lugar del simple brazo de capacitación de la INTOSAI.

El futuro de la IDI

El plan estratégico de la IDI para el período 2007-2012 se propone profundizar este cambio estratégico y sostener la excelente reputación que disfruta la IDI en la comunidad de la INTOSAI. Al mismo tiempo, la IDI coordinará sus esfuerzos con el Comité de Competencias Institucionales de la INTOSAI y con otras entidades de la INTOSAI a fin de garantizar la sinergia y evitar la duplicación de esfuerzos.

La asociación de la IDI con las partes interesadas

Un factor clave del éxito del concepto de la IDI ha sido el aporte activo y el valioso apoyo en especie recibidos en cada etapa, de manos de los miembros de la INTOSAI. Sin el fuerte apoyo de las EFS que han aportado expertos en los temas, patrocinado talleres de la IDI, o han puesto a sus especialistas en capacitación a la disposición, para el diseño e impartición de talleres, el trabajo de la IDI hubiera encallado hasta detenerse.

Los donantes financieros también proporcionan un apoyo crucial a la IDI. Sin la aprobación del Parlamento noruego y el apoyo financiero a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la NORAD (la Agencia para la Cooperación y el Desarrollo Internacional), la EFS noruega nunca podría haber aceptado la responsabilidad de albergar la Secretaría de la IDI. Las contribuciones financieras directas proporcionadas por donantes multilaterales y agencias de cooperación para el desarrollo internacional de muchos países, han hecho posible que la IDI imparta programas relevantes y novedosos de desarrollo de competencia y capacidad institucional a las EFS de los países en vías de desarrollo.

Para obtener información adicional, puede contactar a la IDI en:

Fax: 47 21 54 08 50

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

X Asamblea y Tercer Simposio de la ASOSAI

Por Helen H. Hsing, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos

La Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (ASOSAI) celebró su X Asamblea y Tercer Simposio en Shanghai, China, desde el 10 hasta el 16 de septiembre del año 2006. Patrocinada por la Oficina Nacional de Auditoría de China (CNAO), la asamblea atrajo delegados de 40 EFS miembros, así como observadores de la Secretaría General de la INTOSAI, La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), esta Revista, y las EFS de Costa de Marfil, el Reino Unido y Estados Unidos de América.



Los titulares de las delegaciones a la X Asamblea y Tercer Simposio de la ASOSAI en China, en septiembre del año 2006.

Ceremonia de apertura

Li Jinhua, Auditor General de China, y Han Zheng, Alcalde de Shanghai, dirigieron la ceremonia de apertura en el Centro Internacional de Convenciones de Shanghai, y les dieron una cálida bienvenida a los delegados. El Primer Ministro chino Wen Jiabao les envió a los delegados un mensaje de bienvenida y de congratulación.

Guillermo N. Carague, titular de la EFS de Filipinas y presidente del Comité Directivo de la ASOSAI, le dio las gracias al comité por su activa participación durante su mandato (2003–2006). Destacó que la nómina de miembros de la ASOSAI ha crecido de manera sostenida, de 36 en la asamblea anterior a 43 en la presente asamblea, y les dio la bienvenida a los nuevos miembros - Afganistán, Bahrein, Camboya, Georgia, Laos, Mauricio y Qatar. El señor Carague, comentó que “Las partes interesadas miran cada vez más hacia las Entidades Fiscalizadoras Superiores para promover la gobernanza, la transparencia y es con este objetivo de mejora continua de la calidad de la auditoría pública, que nos hemos unido para formar la ASOSAI”.

Más tarde, durante la asamblea, el señor Carague le entregó la presidencia de la ASOSAI a Li Jinhua. El señor Li destacó que durante la gestión del señor Carague, la ASOSAI patrocinó muchas actividades de capacitación y de creación de competencia y

capacidad institucional y logró un progreso substancial en la promoción del desarrollo de la ASOSAI en el siglo XXI. Expresó su esperanza de que los miembros de la ASOSAI, trabajando hombro a hombro, continuarán avanzando hacia el logro de los objetivos establecidos en los estatutos de la ASOSAI.

Las actividades de la ASOSAI

El señor Vijayendra Kaul, Secretario General de la ASOSAI, puso al día a los delegados acerca de las siguientes actividades, realizadas a partir de la anterior asamblea:

- **El plan estratégico de la ASOSAI** El 34 Comité Directivo aprobó el plan estratégico de la ASOSAI (2005-2009). El señor Kaul declaró que “el plan reconoce que la adopción del marco del plan estratégico de la INTOSAI para el período 2005-2010 facilita tanto un mayor enfoque como la sinergia para optimizar los resultados”.
- **Actividades para el desarrollo de competencia y capacidad institucional.** Desde la última asamblea, la ASOSAI organizó nueve cursos de capacitación. La ASOSAI también entró en sociedad con el Banco de Desarrollo Asiático (ADB) y con la IDI en el año 2005, con el objetivo de desarrollar la competencia y la capacidad institucional en las EFS de Afganistán, Azerbaiyán, Camboya, Kazajstán, Kirguistán, Laos, Maldivas, Mongolia, Myanmar, y Vietnam. En el año 2005, el Comité Directivo organizó dos seminarios adicionales: Administración para resultados de auditoría y Los desafíos a las nuevas fronteras de la auditoría -cómo desarrollar y administrar los recursos humanos para hacerle frente a los asuntos emergentes de la auditoría.
- **Proyecto de Investigación de la ASOSAI:** Se completó el séptimo proyecto de investigación de la ASOSAI. La EFS de la India condujo el proyecto, y los miembros de su equipo fueron las EFS de Bangladesh, China, La India, Malasia, Pakistán, Filipinas y Yemen.
- **Revista de la ASOSAI:** La EFS de la India convirtió la Revista en una revista electrónica, comenzando con la XXV edición, en octubre del año 2005, y rediseñó la página web de la ASOSAI.

Presentaciones de temas en el tercer simposio

El tema principal del Tercer Simposio fue: El rol de la auditoría en la promoción de la rendición de cuentas del gobierno. El señor Cheng Siwei, Vicepresidente del X Comité Permanente de la Asamblea Nacional del Pueblo pronunció el discurso de apertura enfatizando que desde la perspectiva de la administración y uso de los recursos públicos, la rendición de cuentas del gobierno debería cubrir el proceso, al igual que las finanzas y la gestión. El señor Micha Lindenstrauss, Contralor del Estado y Defensor del Pueblo de Israel, presentó un informe especial.

La Secretaría de la INTOSAI y las EFS de Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, y Estados Unidos presentaron ponencias para ser debatidas. Lo que sigue son los puntos culminantes de sus presentaciones.

El rol de la INTOSAI en la promoción de la rendición de cuentas

El doctor Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI, destacó que “el proceso global de cambio que afecta a la auditoría del gobierno, plantea desafíos especiales para la INTOSAI”. El señor Moser utilizó la iniciativa de la INTOSAI ante el tsunami, para ilustrar cómo la INTOSAI está ayudando a promover en todo el mundo la rendición de cuentas de los gobiernos, mediante el estímulo al desarrollo de reglas globales de conducta para el uso de los fondos públicos.

Las mejores prácticas de Malasia

Tan Sri Dato’ Setia Ambrin bin Buang, Auditor General de Malasia, describió el rol evolutivo del Departamento Nacional de Auditoría en la promoción de la rendición de cuentas del gobierno. Concluyó que (1) se podría lograr una mejor rendición de cuentas del gobierno mediante la adhesión a altos valores morales, (2) que todas las partes necesitan ponerle atención y cumplir con los requisitos procesales y legislativos, (3) las responsabilidades se deben definir y comprender claramente, y (4) conmensurabilidad o medición significa una mayor transparencia, integridad y, en definitiva, la rendición de cuentas.

La Importancia de la información sobre la gestión

Kevin Brady, Contralor y Auditor General de Nueva Zelanda, describió el amplio mandato legislativo de su oficina, la experiencia y la independencia, así como la importancia de la misma en la promoción de la rendición de cuentas. Destacó la importancia de la comprensión del proceso de información de la gestión, como parte del contexto estratégico y de la escogencia. Pensar acerca de lo apropiado del rendimiento de las entidades, los objetivos y el efecto de los esfuerzos y logros de dichas entidades, la planificación de la gestión y la información real sobre dicha gestión forma un circuito de retroalimentación relevante y necesario.

Facilitación de la previsión en situaciones de emergencia

David Walker, Contralor General de Estados Unidos, sugirió que las EFS deberían complementar sus responsabilidades tradicionales proveyendo a los diseñadores de políticas con las previsiones acerca de los asuntos clave emergentes. Como ejemplo, citó la publicación de la GAO de un informe sin precedentes titulado *Los desafíos del Siglo XXI*, el cual formula preguntas de sondeo y a veces provocativas, acerca de las políticas, los programas y las prácticas operativas actuales del gobierno.

Nuevo paradigma global

Muhammad Yunis Khan, Auditor General de Pakistán, consideró los tres aspectos de la rendición de cuentas: fiscal, de gerencia y de programa. Afirmó que hay tres impulsos globales de un cambio de paradigma – la globalización, la innovación técnica y la adaptación.

El señor Khan observó que: “Las alianzas estratégicas entre las EFS en investigación, procesos de desarrollo e intercambio de conocimientos crearán una ventaja profesional, fortaleciendo la confianza y mejorando la credibilidad en las EFS entre los interesados en ellas. A cambio, los interesados se beneficiarán... en el ámbito internacional”.

A continuación de las presentaciones, surgieron animados e interactivos debates que involucraron a los 20 países y dependencias. En general, el debate se concentró en cinco temas: (1) la importancia de la rendición de cuentas del gobierno, (2) las relaciones del auditor con los organismos legislativos y los medios, (3) las relaciones del auditor con los auditados, (4) la importancia de la cooperación mutua, y (5) los roles y capacidades de los auditores. Los delegados expusieron opiniones en pro y en contra de la sugerencia de que las EFS desarrollaran mejores relaciones con los organismos legislativos, el público y la prensa, si ellas se proponen fortalecer la efectividad del sistema de rendición de cuentas. Algunos delegados pensaron que los medios noticiosos deberían funcionar como un puente entre los auditores y el público, apoyando y complementando el trabajo de auditoría. Otros consideraron que los auditores se deberían limitar a darles a los medios hechos confirmados acerca de los resultados de auditoría. Algunos delegados opinaron que sería beneficioso para los auditores tener una relación participativa con el auditado y que dicha relación es posible, sin poner en peligro la independencia y objetividad del auditor. Otros consideraron que en la promoción de tales relaciones con los auditados, los auditores se arriesgan a involucrarse demasiado en la toma de decisiones relativas a las políticas de los auditados.

Los participantes coincidieron en que debería continuar, además de fortalecerse, la cooperación actual entre la ASOSAI y la Secretaría de la INTOSAI. Las EFS también deberían considerar el fortalecimiento de las relaciones entre sí y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia a través de las fronteras nacionales. El doctor Anwar Nasution, Presidente de la EFS indonesia, sugirió que las EFS deben colaborar entre sí para evaluar los esfuerzos gubernamentales, con el fin de prepararse ante la posibilidad de una pandemia de influenza avícola. El análisis también se concentró en la habilidad del auditor para alcanzar una audiencia mayor con sus informes y la necesidad de concentrarse en los derechos del auditor para imponer sanciones. También hubo mucho debate sobre la necesidad de mejorar tanto la capacitación del auditor como la habilidad para auditar instituciones, a fin de promover la rendición de cuentas del gobierno.

Elección de nuevos miembros y otros asuntos

La asamblea aprobó a la EFS de China como presidente entrante. También designó por unanimidad al señor Vijayendra Kaul para otro período como Secretario General de la ASOSAI.

Las EFS de Corea, Kuwait, Malasia, Arabia Saudita y Turquía fueron elegidas para formar parte del Comité Directivo. Las EFS de Jordania y Mongolia Exterior fueron elegidas al Comité de Auditoría.

El Comité Directivo también aprobó las ponencias presentadas en el Tercer Simposio, el informe del Grupo de Trabajo de la ASOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente, y el informe de las reuniones del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI. También aprobó el presupuesto para el período 2006-2008.

El señor Khan, Auditor General de Pakistán, invitó a los participantes a la XI asamblea de la ASOSAI, que se llevará a cabo en Pakistán, en el año 2009.

Otras actividades

A lo largo de la conferencia, el Auditor General de China trató a los participantes con calidez y hospitalidad. El señor Li Jinhua les ofreció un banquete a los delegados e invitados, en el Centro de Convenciones de Shanghai. Al banquete le siguió la actuación del Shanghai Acrobatic Troupe. (Compañía Acrobática de Shanghai). Los auditores generales de Filipinas, la India, y Pakistán, también ofrecieron cenas en diferentes lugares.

Los delegados y personas invitadas tuvieron la oportunidad de viajar en el tren de levitación magnética desde la estación del subterráneo de Long Yang hasta el aeropuerto internacional de Pudong y retorno, y también visitaron la Torre Perla Oriental, donde disfrutaron de una vista panorámica de Shanghai, disfrutaron del almuerzo y conocieron la historia de Shanghai en el museo de la ciudad. También visitaron el Museo de Arte y el Museo Urbano de Shanghai. El alcalde de Shanghai, señor Han Zheng, ofreció el banquete de cierre en el Salón de Exhibiciones de dicha ciudad. Los delegados e invitados fueron invitados a un paseo en barco por el río Huangpu, donde disfrutaron de un hermoso despliegue de fuegos artificiales.

La información sobre la Asamblea y Tercer Simposio de la ASOSAI se encuentra en la página web de la CNAO. Para obtener información adicional, puede contactar a la Oficina Nacional de Auditoría de China:

Fax: ++(86) 10-68330958

Correo electrónico: cnao@audit.gov.cn

Página web: www.cnao.gov.cn

Perfil de Auditoría: La Auditoría Pública Nacional de los Estados Federados de Micronesia

Por Moses Williams Russel, Auditoría Pública

Los Estados Federados de Micronesia (FSM) son una agrupación de 607 pequeñas islas ubicadas en el Pacífico Occidental, a unas 2.500 millas al suroeste de Hawai, justo por encima del Ecuador. Mientras que el total de las tierras del país sólo alcanza a 270,8 millas cuadradas, el mismo ocupa un área de más de 1 millón de millas cuadradas del Océano Pacífico y se extiende sobre una línea de 1.700 millas, de este a oeste. Se divide en cuatro estados (Kosrae, Chuuk, Pohnpei y Yap), y la mayor de sus islas es Pohnpei.

Antecedentes

En 1979, la FSM, un Territorio en Fideicomiso de las Naciones Unidas, bajo la administración de Estados Unidos, adoptó su constitución. En 1986, la FSM obtuvo su independencia bajo un pacto de libre asociación con Estados Unidos, el cual se reformó y renovó en el año 2004.

En 1979, se estableció la Auditoría Pública Nacional, según el artículo XII, sección 3, de la constitución de los FSM y el título 55, capítulo V, del código de los FSM. La oficina se esfuerza por mejorar la gobernanza, la rendición de cuentas y la gestión en el sector público, mediante la rendición de servicios de investigación y con garantía de independencia. Su misión es crear un ambiente en el cual los informes sobre las auditorías e investigaciones de la oficina conduzcan a mejores operaciones de gobierno.

Autoridad legal

El auditor público nacional lo nombra el presidente del FSM, con la asesoría y consentimiento del Congreso y ocupa el cargo por un período de 4 años. Un individuo puede ser reelecto por períodos adicionales con el consejo y consentimiento del Congreso. El Congreso puede remover al auditor público de su cargo por alguna causa, mediante el voto de las dos terceras partes. En el caso de dicha remoción, el juez presidente de la Corte Suprema del FSM designa a un auditor público interino, hasta que se confirme a su sucesor.

El titular de la auditoría pública está autorizado legalmente para evaluar la suficiencia y efectividad de los controles administrativos para el cumplimiento de las políticas, planes y directrices del gobierno. Con ese propósito, los miembros de la Auditoría Pública están autorizados para tener un acceso pleno, libre e irrestricto a todas las funciones del gobierno nacional, los registros, la propiedad y el personal. Esta autoridad se extiende hasta las organizaciones sin fines de lucro y estados que reciben fondos del gobierno nacional.

El auditor público puede elegir entre realizar él mismo o asistir en la realización de auditorías legalmente requeridas. El auditor tiene una jurisdicción exclusiva de auditoría sobre los fondos públicos del gobierno nacional del FSM. Dicho funcionario

también puede, si está disponible el financiamiento, contratar servicios independientes de auditoría, que se efectúan bajo su supervisión, si se requieren especialistas o si los requerimientos de auditoría sobrepasan la capacidad del personal de la oficina. El auditor público puede citar a personas para que comparezcan a su despacho, a fin de interrogarlas bajo juramento, en conexión con la recepción y desembolso de dinero, así como cualesquiera otras materias de importancia.

Deberes

Es deber de este funcionario examinar e inspeccionar todos los libros, registros, archivos, papeles, documentos y asuntos financieros de cada sucursal, departamento, oficina, comité de dependencia, comisión, despacho y autoridad legal del gobierno nacional y otras entidades legales públicas, incluyendo organizaciones sin fines de lucro y estados que reciban fondos del gobierno nacional.

El auditor público inspecciona y audita las transacciones, libros y otros registros financieros asociados con algún proyecto, programa o actividad que reciba fondos, total o parcialmente, de los fondos públicos del gobierno nacional.

El auditor público puede auditar los registros de cualquier contratista que esté realizando obras públicas bajo contrato de reembolso de costos con el FSM, para verificar los cargos calculados. Cualquier contratista que realice obras públicas bajo dicho tipo de contrato, debe mantener los registros necesarios para establecer la validez de los costos cargados al gobierno nacional.

El funcionario también es responsable de la realización de auditorías específicamente requeridas por la ley.

El auditor público está obligado a presentar, por lo menos anualmente, un informe al Congreso y puede presentar otros informes durante el año, según su propio criterio. Todos los informes del auditor público deben ponerse a la disposición del público.

Junto con sus informes de auditoría, este funcionario puede hacer recomendaciones sobre materias que se encuentren dentro de su jurisdicción, incluyendo el cumplimiento o incumplimiento de las leyes que rijen los desembolsos de los dineros públicos y la necesidad de reformas o de nuevas leyes, a fin de garantizar el desembolso eficiente de dichos fondos.

El auditor público debe mantener un registro completo y preciso de los informes de auditoría, inspecciones, investigaciones, publicaciones y papeles de trabajo y otros materiales pertenecientes al trabajo de la oficina.

Informes de auditoría

Según los requerimientos de las normas de auditoría del gobierno, la Auditoría Pública Nacional prepara un informe por escrito por cada auditoría que realiza. Este informe se le envía a la dependencia auditada, de modo que pueda aplicar las recomendaciones presentadas en el informe.

En general, los informes incluyen los objetivos de la auditoría, el ámbito y la metodología; la declaración de que la auditoría se realizó de acuerdo con las normas de auditoría del gobierno; los hallazgos y las recomendaciones para que se tomen las acciones correctivas. También se incluye la respuesta por escrito al borrador de los hallazgos de la auditoría. Todos los informes de auditoría emitidos desde el año fiscal 2000 están disponibles en la página web de la oficina, al igual que algunos informes previos seleccionados. Son raras las veces en que no se puede publicar un informe, y cuando esto ocurre es por razones de seguridad o privacidad.

Estructura organizativa

La Auditoría Pública Nacional cuenta en la actualidad con un personal de 17 funcionarios, incluyendo al auditor público nacional. La división administrativa cuenta con tres personas (un funcionario administrativo, un secretario y un empleado). La División de Auditoría cuenta con un gerente de auditoría, dos supervisores de auditoría y ocho auditores, y la División de Investigación de Cumplimiento (CID) tiene tres empleados: (un investigador jefe y dos funcionarios).

Revisiones de colegas

A la Auditoría Pública Nacional se le exige que se someta a una revisión por parte de colegas, por lo menos cada 3 años, realizada por un miembro de la Asociación de Auditores Públicos de las Islas del Pacífico. La Auditoría Pública Nacional tuvo su última revisión el año 2005. Dicha revisión fue realizada por la Auditoría Pública de la República de Palau; el Auditor Territorial de Samoa Americana, y un representante de la Escuela de Grado de la USDA.

El plan estratégico 2004-2007

La oficina trabajó de manera diligente con el fin de elaborar un plan estratégico para el período 2004-2007. Esta labor le brindó a la oficina una comprensión más global de su ambiente, las necesidades de los interesados, y su actual capacidad para responder a dichas necesidades. Basada en esta comprensión, la oficina desarrolló sus estrategias y acciones para los próximos 3 años. El doctor Lowell Kuehn, asesor de Pacific Northwest Consulting Services (Servicios de asesoría del noroeste del Pacífico) fue el facilitador de un proceso de planificación estratégica a largo plazo en Pohnpei, de una semana de duración, en febrero del año 2005. Todo el personal de la Auditoría Pública Nacional participó en los debates. El doctor Kuehn también fue el facilitador del desarrollo de planes estratégicos para las entidades fiscalizadoras superiores de las Islas Marianas y Guam.

Para obtener información adicional, puede contactar al Auditor Público en:

Fax: ++691 320 54 82

Correo electrónico: fmopa@mail.fm

Información sobre publicaciones

Con regularidad, las EFS emiten informes que identifican las mejores prácticas en una diversidad de áreas, desde el manejo de riesgos hasta las adquisiciones para la implementación de programas. Abajo se encuentran algunos informes relevantes sobre las mejores prácticas emitidos por las EFS.

En junio del año 2006, la Auditoría General de Nueva Zelanda (OAG), emitió una guía de las mejores prácticas titulada: *Principles to Underpin Management by Public Entities of Funding to Non-Government Organisations (NGOs)* [Principios para apuntalar la administración por parte de las entidades públicas del financiamiento a las organizaciones no gubernamentales (ONG)]. La OAG publicó este informe con el objetivo de guiar las decisiones de las entidades públicas cuando llegan a convenios de financiamiento con las ONG. El informe incluye la consideración de cuatro escenarios de financiamiento, tales como el convenio contractual en el sector salud, a fin de mostrar cómo se podrían aplicar los principios. En la página web de la OAG: www.oag.govt.nz, se puede conseguir un ejemplar del informe

Para obtener información adicional, puede contactar a la OAG:

Fax: ++64-4 917 154
Correo electrónico: Info@oag.govt.nz

La Oficina de Auditoría Nacional de Australia (ANAO) publicó recientemente una guía para demostrar y explicar las mejores prácticas que usan las organizaciones para combatir el fraude externo. La guía, titulada *Good Practice in Tackling External Fraud* (La buena práctica en el enfrentamiento del fraude externo), incluye listas de control para ayudar a los gerentes del sector público a evaluar las prácticas antifraude actuales y ofrece estudios de casos para demostrar la implementación de las mejores prácticas. Cubre tres tópicos: la comprensión y manejo de riesgos de

fraude externo, la prevención y la disuasión del fraude externo, y la detección e investigación del fraude y la imposición de sanciones.

En octubre del año 2006, la ANAO también publicó una guía de las mejores prácticas, titulada: *Implementation of Programme and Policy Initiatives. Making Implementation Matter* (Implementación de programas e iniciativas de políticas. Dándole importancia a la implementación). Este informe global se concentra en la fase de planificación y de desarrollo de programas del gobierno, reconociendo que los resultados óptimos de las iniciativas de políticas se obtienen, con mayor probabilidad, cuando hay una consideración temprana y sistemática de los aspectos prácticos de la implementación. Cada sección de la guía aborda un tópico importante para que los jefes ejecutivos los consideren cuando diseñen e implementen iniciativas de políticas. Por ejemplo, la guía cubre asuntos tales como la gobernanza, el manejo de riesgo, la comunicación, los recursos y la monitorización y revisión.

Estos informes se encuentran disponibles en la página web de la ANAO: www.anao.gov.au.

Para obtener información adicional, puede contactar a la ANAO:

Fax: ++61 2 9367 7102
Correo electrónico: ag1@anao.gov.au

En junio del año 2006, la Oficina de Auditoría Nacional (NAO) del Reino Unido difundió su *Efficiency Toolkit*, (Juego de herramientas de la eficiencia), una guía publicada en la web, que proporciona orientación práctica sobre la evaluación de la eficiencia de las organizaciones del sector público. Este juego de herramientas orienta a los usuarios en la evaluación de las organizaciones en cinco áreas: liderazgo, sistemas y operaciones, logro, impulsores y restricciones externos, y las necesidades y demandas del cliente. Contiene materiales para una evaluación

en detalle, así como las plantillas para el registro, análisis e información de los hallazgos.

El juego de herramientas se puede consultar en la página web de la NAO en: www.nao.org.uk/efficiency/toolkit/index.htm.

Para obtener información adicional, puede contactar a la NAO:

Fax: ++44 (0) 20 7798 7719
Correo electrónico: enquiries@nap.gsi.gov.uk/
Página web: www.nao.org.uk

Como parte de su revisión continua de los esfuerzos de las dependencias del gobierno para afrontar los retos del capital humano, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos (GAO), publicó un marco de trabajo con la intención de que funcione como una guía flexible y útil, con el fin de evaluar la forma en que las dependencias planifican, diseñan, implementan y evalúan los programas efectivos de capacitación y desarrollo, que ayudan a lograr una mejor gestión organizativa y mejores destrezas y competencias en los empleados. Publicada en el año 2004, *Human Capital: A Guide for Assessing Strategic Training and Development Efforts in the Federal Government*, (Capital humano: una guía para evaluar los esfuerzos estratégicos de capacitación y desarrollo en el gobierno federal), resume los atributos de los programas efectivos de capacitación y desarrollo y plantea temas relacionados, concernientes a los componentes de los procesos de capacitación y desarrollo. Esta guía se creó con el fin de ayudar a los gerentes a evaluar los esfuerzos de capacitación y desarrollo de una dependencia y facilitar la determinación de qué, dónde y cómo se pueden implementar las mejoras. El informe (*GAO-04-546G*) está disponible en la página web de la GAO (www.gao.gov).

Para obtener información adicional, puede contactar a la GAO en:

Fax: ++(202) 512-4021
Correo electrónico: spel@gao.gov

Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera



Aprobada la primera nota práctica

La primera nota práctica – sobre la ISA 230: Documentación en Auditoría – fue aprobada por el Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera (FAS). Esta fue la culminación de muchos años de duro trabajo por parte de la Secretaría del Proyecto y expertos de la comunidad de la INTOSAI. La nota práctica también fue la primera que se sometió para su aprobación al Comité Directivo de la INTOSAI, en noviembre del año 2006.

Reuniones del subcomité

Desde el 25 hasta el 26 de septiembre de 2006, el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB), patrocinó generosamente una reunión del FAS en Nueva York. Los nuevos miembros del subcomité de las EFS de Brasil y Corea del Sur participaron por primera vez en una reunión, al igual que los nuevos representantes de las EFS de Estados Unidos y el Reino Unido.

Los participantes analizaron las notas prácticas para las ISA 230 y 240. Además se aprobó el nuevo plan de trabajo y el itinerario para la *Autorización y Ámbito de las Directrices de Auditoría Financiera, términos de referencia para el grupo de expertos en referencia de la auditoría*. Otros importantes temas considerados fueron los documentos de exposición de problemas de la Nota Práctica del Task Force 1 y la traducción de dicha nota.

El trabajo del FAS está en una fase intensa, y todos los miembros del subcomité se encuentran muy activos. La Secretaría del proyecto desea agradecerles a los miembros los largos períodos dedicados y los conocimientos que han aportado a este proyecto.

La próxima reunión del FAS será una conferencia telefónica el día 22 de enero del año 2007. La reunión de la primavera del año 2007 será patrocinada por la EFS canadiense en Ottawa, desde el 18 hasta el 19 de junio del año 2007.

Contribuciones del panel de referencia

Para la Secretaría del Proyecto del FAS, las dos reuniones del panel de referencia celebradas en Estocolmo en septiembre del año 2006, produjeron valiosos comentarios referentes a la redacción y el formato de las notas prácticas, la sección general de *Las Directrices sobre Auditoría Financiera, la Autoridad y el Ámbito de las Directrices de Auditoría Financiera*, y las notas prácticas a las ISA 230 y 240. Los resultados de esa reunión condujeron a cambios relevantes en los documentos, que el FAS consideró varias semanas más tarde.

Nuevo pedimento a los expertos

En noviembre del año 2006, la secretaria del proyecto del FAS les envió una carta a todos los miembros de la INTOSAI, estimulándolos ya sea a confirmar su actual

participación en el panel de referencia o a contribuir aún más con el trabajo mediante la nominación de nuevos expertos y expertos del grupo de respaldo para el panel de referencia. A las EFS se les solicitó que respondan para mediados de enero del año 2007. Los resultados se presentarán en la edición de esta Revista de abril del año 2007.

Programa y plan de trabajo

En la reunión del FAS en septiembre del año 2006, se adoptaron un nuevo programa y un nuevo plan de trabajo. La nueva meta del FAS es desarrollar 14 notas prácticas para ser aprobadas en el próximo INCOSAI en el año 2007. Sigue vigente la meta general para el año 2010 –tener un conjunto completo de directrices.

Pronto estarán disponibles en la página web del FAS, el programa, el plan de trabajo y los apéndices.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Secretaría del Proyecto del FAS,

Fax: ++46-8-5171 4111

Correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se

Página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk/fas>

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

Transición a una nueva presidencia

La Auditoría General de Canadá le transferirá la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) a una nueva EFS, en el XIX INCOSAI en ciudad de México, en noviembre del año 2007. La Oficina Nacional de Auditoría de Estonia, encabezada por el Auditor General, señor Mihkel Oviir, ha ofrecido y hecho el compromiso firme de convertirse en el próximo presidente del WGEA. El Comité de Seguimiento del WGEA y el Comité Directivo de la INTOSAI han aprobado la nominación de la EFS estonia. La Auditoría General de Canadá está plenamente comprometida con la conclusión de su misión como actual presidente y garantiza una transición efectiva y con todo el apoyo necesario.

El WGEA lanza nuevas páginas web sobre auditoría de los desechos y temas del agua

A finales de noviembre del año 2006, el WGEA lanzó nuevas páginas web sobre auditoría de los desechos y temas del agua. Estas páginas, que reflejan el continuo interés de las EFS en estas áreas, ofrece información sobre cómo auditar los asuntos relacionados con los desechos, el manejo de desechos, el agua y el manejo del agua, y podría ser un útil punto de inicio para las EFS que planifican auditorías relacionadas con estos temas. También ofrecen enlaces a presentaciones y ponencias sobre las más recientes

experiencias de auditoría, ponencias de orientación, informes de auditoría, convenios internacionales, organizaciones internacionales y páginas web, y ejemplos de cómo funcionan las políticas y sistemas en países diferentes. Las páginas se pueden encontrar en la sección de publicaciones de la página web del WGEA en www.environmental-auditing.org/intosai/wgea.nsf/viewhtml/waste_Omain.htm y www.environmental-auditing.org/intosai/wgea.nsf/viewhtml/water_Omain.htm.

La Secretaría del WGEA les agradece a las EFS de Noruega y de los Países Bajos, la provisión del contenido de estas páginas.

Proyectos del WGEA

La Auditoría General de Canadá patrocinó la quinta reunión del comité directivo del WGEA en Vancouver, Columbia Británica, Canadá, en septiembre del año 2006. En esta reunión se analizaron y adelantaron todos los proyectos en desarrollo del WGEA. Se espera que las siguientes ponencias de orientación sobre cuatro de los proyectos estén terminadas y listas para ser distribuidas en el XIX INCOSAI:

- el avance hacia la auditoría de la biodiversidad (por las EFS de Brasil y Canadá),
- la cooperación entre las EFS sobre auditorías internacionales: consejos y ejemplos (por las EFS de los Países Bajos y Polonia);
- la evolución y las tendencias en auditoría del medio ambiente, elaborada por la EFS de Canadá; y
- la revisión de la implementación de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (por la EFS del Reino Unido).

Usted puede encontrar información adicional sobre los proyectos en la página web del WGEA: www.environmental-auditing.org/intosai/wgea.nsf/viewProjects.

Próxima reunión del WGEA

La XI reunión del WGEA será patrocinada por la Contraloría General y Auditoría General de la República Unida de Tanzania, durante la semana del 25 de junio del año 2007, en Arusha, Tanzania. La reunión destacará las experiencias de aprendizaje e intercambio de experiencias mediante:

- presentaciones de renombrados oradores pertenecientes a las agencias de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales;
- talleres sobre el cambio climático, la biodiversidad, desechos y manejo del agua, auditorías cooperativas, y métodos efectivos para auditorías del ambiente, dirigidos por la EFS;
- debates de grupos pequeños sobre preguntas de los participantes; y
- sesiones educacionales sobre los proyectos del WGEA del actual plan de trabajo.

La reunión también abordará los asuntos del WGEA, incluyendo las aprobaciones formales de los documentos de orientación actualmente desarrollados y los debates sobre el plan de trabajo 2008-2010. Se anima a todos los miembros del WGEA a que asistan. Las invitaciones formales se enviaron en diciembre del año 2006.

Greenlines

Greenlines, la hoja informativa del WGEA, está celebrando su X aniversario. La edición actual (volumen 9, número 2, noviembre del año 2006), ha sido publicada en la página web del WGEA: [www.environmental-auditing.org/intosai/wgea.nsf/viewContainer-Pub/eng06pu_greenv9n2nov.html/\\$file/eng06pu_greenv9n2nov.htm](http://www.environmental-auditing.org/intosai/wgea.nsf/viewContainer-Pub/eng06pu_greenv9n2nov.html/$file/eng06pu_greenv9n2nov.htm).

En esta edición se incluye un artículo de fondo de la Cámara de Contabilidad ucraniana que habla de los esfuerzos de colaboración en auditoría internacional, noticias breves de las EFS de todo el mundo, y noticias sobre importantes asuntos del WGEA procedentes de la Secretaría.

La Secretaría del WGEA también desea agradecerle a la EFS de Estados Unidos, por haber asumido la responsabilidad de la producción de *Greenlines* desde el año 2005.

Para obtener información adicional, puede contactar al WGEA en:

Correo electrónico: environmental.auditing@oag-bvg.gc.ca

Página web: www.environmental-auditing.org

Nuevo plan estratégico de la IDI 2007-2012

El nuevo plan estratégico de la IDI para los próximos 6 años entrará en vigor en enero del año 2007. En respuesta a las preocupaciones expresadas por los interesados en un proceso de planificación altamente consultivo, el plan marca un cambio estratégico —de la capacitación hacia un más amplio desarrollo de capacidad. La página web de la IDI contiene una versión completa del plan en: www.idi.no.

Como un primer paso en la implementación de su nuevo plan estratégico, la IDI planea emprender una evaluación global de las necesidades institucionales en el año 2007. El equipo de la IDI desarrollará un marco para la evaluación de las necesidades y las herramientas e instrumentos requeridos para llevar a cabo dicho proceso. La evaluación será realizada en al menos tres regiones de la Intosai en el año 2007.

Taller de aseguramiento de calidad IDI/AFROSAI-E

En agosto de 2006, un nuevo grupo de especialistas en capacitación desarrolló el software del taller sobre realización de revisiones de aseguramiento de calidad en la auditoría financiera, en la AFROSAI-E (las EFS anglohablantes africanas), además de un experto en la materia de la EFS de Zimbabwe. La meta del taller era diseminar el modelo de aseguramiento de calidad de la AFROSAI-E e identificar un equipo regional de revisores de aseguramiento de calidad para auditorías financieras.

Rediseño del taller de la IDI/CREFIAP sobre auditoría de gestión

En el año 2006, la IDI llevó a cabo un Taller Regional sobre auditoría de gestión, como una segunda fase de su Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo en la CREFIAP (las EFS africanas francófonas subsaharianas). Se invitó a equipos de auditores de las EFS seleccionadas a que asistieran a este taller. El curso se impartirá por segunda vez para ofrecerles a las EFS restantes la oportunidad de que se beneficien con este programa. Un nuevo grupo de especialistas en capacitación se reunió en Djibouti en octubre del año 2006, con el objetivo de prepararse para impartir este segundo curso, que tendrá lugar en febrero del año 2007 en Malí.

Cooperación IDI/ASOSAI para el desarrollo de competencia y capacidad institucional

Durante los programas de evaluación de necesidades realizados en octubre y noviembre del año 2005, las EFS anglohablantes y ruso hablantes participantes expresaron la necesidad del desarrollo de competencia y capacidad institucional en auditoría y financiera y en la detección del fraude y la corrupción. Con el fin de afrontar estas prioridades, se realizó una reunión conjunta de diseño en Camboya, en noviembre del año 2006, para equipos de instructores anglohablantes y ruso hablantes. El software para ambas áreas fue desarrollado en inglés para las EFS de Afganistán, Camboya, Laos, Maldivas, Myanmar, y Vietnam. y en ruso para las EFS de Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, y Mongolia. La ASOSAI administrará la impartición de los talleres en el año 2007.

IDI UPDATE



La Actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la Intosai. Si desea conocer más acerca de la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede consultar la página web de la IDI: entre las ediciones de la IDI: www.idi.no.

Programa de la IDI/ARABOSAI sobre creación de competencia y capacidad institucional en auditoría de TI

Como actividad final de este programa IDI/ARABOSAI, se impartió un taller de 2 semanas de duración sobre auditoría de TI a 30 participantes procedentes de 11 países, en noviembre/diciembre del año 2006. El material del curso original en inglés fue traducido al árabe y revisado, para que incluyera estudios de casos y ejercicios derivados de cuatro auditorías piloto conducidas previamente en el programa.

La IDI y el enlace con la comunidad de la INTOSAI

En meses recientes, representantes de la IDI han asistido e informado sobre los siguientes eventos: el congreso de la CAROSAI y las clases de alto nivel (Bahamas), reunión del Comité Directivo de la INTOSAI (México), asamblea general de la OLACEFS (Ecuador), y el taller de cooperación y actualización técnica para la AFROSAI-E (África del Sur).

Cómo ponerse en contacto con la IDI

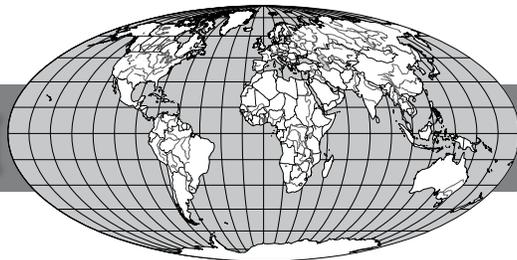
Para analizar cualquiera de los asuntos planteados en esta edición de la Actualización de la IDI, puede contactar con la IDI en:

Teléfono: ++47 21 54 08 10

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

Eventos 2007 de la INTOSAI



<p>Enero</p> <p>15–17 Reunión del Subcomité de Normas de Control Interno, Muscat, Omán</p> <p>22 Conferencia telefónica del Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera</p>	<p>Febrero</p> <p>11–14 Reunión del Grupo de trabajo del comité de seguimiento de auditoría del medioambiente, Ciudad del Cabo, África del Sur</p>	<p>Marzo</p> <p>3–4 Seminario del Comité de TI sobre auditoría de gestión, Muscat, Omán</p> <p>6–7 Reunión del Comité de TI, Muscat, Omán</p> <p>21 Reunión del Comité de la IDI, Oslo, Noruega</p> <p>26 Reunión de la Comisión de Administración y Finanzas, Oslo, Noruega</p> <p>28–30 XIX Simposio ONU/INTOSAI, Viena, Austria</p>
<p>Abril</p> <p>10–13 Reunión del Comité de expertos en administración pública, Consejo Económico y Social de la ONU, Nueva York, Estados Unidos</p> <p>23–24 Reunión del Comité de seguimiento del Comité de Normas Profesionales, Bahrein</p> <p>23–25 V reunión del Task Force sobre Auditoría de las Instituciones Internacionales, Budapest, Hungría</p> <p>PD Reunión del Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera, Canadá</p>	<p>Mayo</p> <p>10–12 V Seminario EUROSAI/OLACEFS, Lisboa, Portugal</p> <p>26–31 Congreso de la ARABOSAI, Yemen</p>	<p>Junio</p> <p>18–19 Reunión del Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera</p> <p>25–29 Asamblea del XI Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Arusha, Tanzania</p> <p>PD Reunión del Comité de Deuda Pública, Lisboa, Portugal</p>
<p>Julio</p> <p>10 Conferencia telefónica del Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera</p>	<p>Agosto</p> <p>23–27 Reunión del Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera, Estocolmo, Suecia</p>	<p>Septiembre</p> <p>10–14 XXXII reunión del Comité directivo de la EUROSAI, Suiza</p>
<p>Octubre</p> <p>1–6 XVII reunión del Comité directivo de la OLACEFS, República Dominicana</p>	<p>Noviembre</p> <p>5–10 XIX INCOSAI y 56 y 19 reuniones del Comité directivo de la INTOSAI, Ciudad de México, México</p>	<p>Diciembre</p>

PD: Por determinar

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.